



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Junio de 1979.-

274-79

Expte. N° 367/79

VISTO:

Este expediente mediante el cual Dirección de Coordinación Administrativa / solicita se encomiende la atención de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, a la Sra. Nelly Yarade de Baldovino; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente, Jefe de Mesa de Entradas y Salidas, nivel A - 19, viene cumpliendo las funciones correspondientes al cargo arriba mencionado desde el 6 de Junio de 1978, por ausencia de la titular del mismo, Sra. María Esther Avila de Castellanos, Clase A - Categoría 20, que se encontraba desde esa fecha en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta su deceso ocurrido el 2 de Junio en curso;

Que el pedido interpuesto por la dependencia recurrente el 10 de Agosto de 1978, según nota cuya copia obra a Fs. 1, y reiterado con fecha 25 de Abril último, se encuentra comprendido en las disposiciones de los artículos 1° y 5° del Decreto N° 3554/76, relativo al Régimen de Reemplazos Transitorios;

Que asimismo, y de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del referido instrumento legal, debe reconocerse a favor de la Sra. de Baldovino la retribución adicional igual a la diferencia existente entre el importe de la asignación de su categoría, más los adicionales particulares, y el que le corresponde por el cargo que ejerce en calidad de reemplazante;

Que habiendo el cargo en cuestión quedado vacante por fallecimiento de la titular, resulta procedente en consecuencia cubrir el mismo en forma interina;

POR ELLO; atento al informe producido con fecha 7 de Mayo pasado por Dirección de Personal y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono las funciones desempeñadas por la Sra. Nelly YARADE de BALDOVINO, Clase A - Categoría 19, como Jefe de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Clase A - Categoría 20, durante el lapso comprendido entre el 6 de Junio de 1978 y hasta el 3 de Junio de 1979, tareas cumplidas por ausencia de la titular del cargo Sra. María Esther AVILA de CASTELLANOS que se encontraba con licencia por enfermedad de largo tratamiento hasta su fallecimiento.

ARTICULO 2°.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. de BALDOVINO de la diferencia de haberes que fija el artículo 3° del Régimen de Reemplazos Tran

..//



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..11 = 2 =

274-79

Expte. N° 367/79

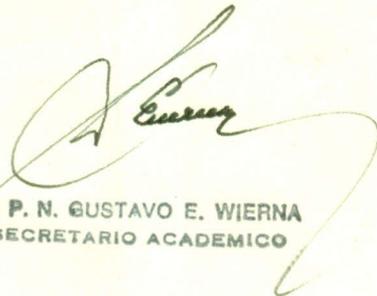
sitorios - Decreto N° 3554/76 por el período señalado en el artículo anterior, con cargo al presupuesto 1979.

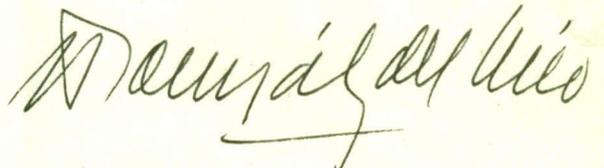
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el importe correspondiente a 1978 se imputará al presente ejercicio en virtud de las disposiciones del artículo 25 " in fine " de la Ley de Contabilidad y a la resolución N° 203/57 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

ARTICULO 4°.- Designar interinamente a la señora Nelly YARADE de BALDOVINO en / el cargo de Jefe de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección de Coordinación Administrativa, Clase A - Categoría 20, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 4 de Junio en curso y hasta tanto se cubra el mismo por la vía del respectivo concurso.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO



Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR